

## El cambio institucional. Antecedentes, problemas y aportaciones teóricas\*

IVÁN LAZCANO GUTIÉRREZ\*\*

RESUMEN: Uno de los temas menos atendidos por el enfoque del nuevo institucionalismo es el referente al cambio de las instituciones. Este ensayo aborda el cambio institucional desde diversas perspectivas. Primero se retoman algunos debates de la economía política y la filosofía moral, después se analizan los límites del nuevo institucionalismo para explicar el cambio, luego se exponen algunas limitaciones en la capacidad que tienen los individuos para emprender cambios deliberados y finalmente se presenta uno de los marcos teóricos más novedosos para explicar las modalidades del cambio institucional.

ABSTRACT: One of the issues least explored by the new institutionalism approach concerns the change in institutions. This essay explores institutional change from various perspectives. First of all, it takes up some of the debates on political economy and moral philosophy, then it analyzes the limits of the new institutionalism in explaining the change. It subsequently explains some of the limitations in individuals' capacity to undertake deliberate change and lastly, it presents one of the most novel frameworks to explain the modalities of institutional change.

*Palabras clave:* nuevo institucionalismo, instituciones, cambio institucional.

*Key words:* new institutionalism, institutions, institutional change.

\* Deseo agradecer los comentarios del doctor René Millán a una versión preliminar del ensayo, todos ellos acertados y útiles, aunque por cuestiones de espacio no profundizo en algunos. Los errores que puedan quedar son responsabilidad mía.

\*\* Maestro en ciencia política por El Colegio de México. Profesor de asignatura del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorante en la especialidad de ciencia política en el Programa de Estudios de Posgrado de la FCPS de la UNAM. Correo electrónico: <ivan\_lazcano@yahoo.com>.

## INTRODUCCIÓN

A partir de la publicación de textos como el de James March y el de Johan Olsen (1984), la ciencia política volvió a prestar atención a la importancia que tienen las instituciones para estructurar las relaciones sociales. Con esta premisa, surgió la corriente del nuevo institucionalismo. El enfoque está orientado a explicar la persistencia de las instituciones, así como el efecto que tienen en los comportamientos e interacciones de los individuos. De hecho, como apunta Robert Goodin (2003: 39), la estabilidad y la predictibilidad son dos de los motivos por los cuales las instituciones son valoradas, principalmente por la reducción de los costos de la incertidumbre. Por lo tanto, la explicación del cambio institucional no ha sido atendida de manera sólida dentro del enfoque, fundamentalmente por los problemas teóricos que esto implica.

Este ensayo tiene como propósito abordar la cuestión del cambio institucional desde varias perspectivas. Primeramente, se rescatan algunos antecedentes de la economía política vinculados a la filosofía moral sobre la posibilidad y deseabilidad del cambio institucional. Posteriormente, se exponen algunas limitaciones de la teoría institucional para explicar el cambio. Asimismo, se señalan algunas proposiciones teóricas del mismo enfoque que buscan establecer cuáles son las limitaciones para el cambio institucional deliberado. Para concluir, se retoma una de las aportaciones teóricas más recientes para explicar el cambio como un proceso incremental y endógeno de las características institucionales mismas.

### ¿CREACIÓN ESPONTÁNEA O INGENIERÍA GRADUAL?

El reciente interés en el cambio institucional abre la puerta para valorar algunos antecedentes teóricos en torno a los alcances y las

consecuencias del diseño institucional deliberado. A continuación me centraré en los debates de algunas de las controversias de la economía política vinculadas a la filosofía moral.

De acuerdo con Friedrich Hayek (1967a: 84), las posturas en torno a la capacidad de crear o reformar instituciones sociales pueden encontrar sus antecedentes en la contraposición de dos tradiciones diferentes del racionalismo. Por un lado se ubica lo que Hayek denomina “constructivismo racionalista”, enfoque heredero del racionalismo continental de los siglos XVI y XVII, asociado a los postulados racionalistas de René Descartes. De acuerdo con esta doctrina, todas las instituciones sociales deben ser resultado del diseño plenamente consciente de los efectos que producen, por lo que sólo serán aprobadas y valoradas si sus efectos son preferibles a los que se obtendrían con otros arreglos institucionales (Hayek, 1967a: 85).

Por el otro lado se encuentra lo que Karl Popper denominó “racionalismo crítico”, producto del racionalismo anglosajón, cuyo linaje asciende a autores como David Hume, Alexis de Tocqueville y Lord Acton, además de Carl Menger, Kant y Bentham (Hayek, 1967a: 94).

La discusión entre el constructivismo racionalista y el racionalismo crítico giró en torno a la creación y reforma del orden social. Si bien es evidente que todo orden social es un producto de la sociedad, Hayek señala que esto no implica que haya sido creado de manera deliberada, es decir, concebido previamente con base en conclusiones deductivas. Al negar esa capacidad racional, Hayek concluye que es necesario concebir un término que ocupe un lugar intermedio entre aquellos “fenómenos que son naturales, en el sentido de que son totalmente independientes de la acción humana, y aquellos que son artificiales y convencionales, en el sentido de que son producto del diseño humano” (1967b: 97). Para el economista austriaco, ese “tercer término” —que abarcaría aquellos fenómenos creados por la acción humana

pero que son independientes de su voluntad— es el de creación espontánea (1967b: 100). Y para Hayek el orden social mismo es el mejor ejemplo. Siguiendo a Adam Smith y sobre todo a Carl Menger, Hayek pensaba que las instituciones se desarrollan por un proceso evolutivo, de eliminación de las menos eficientes, tal como “la mano invisible” del mercado (1967b: 101). En consecuencia, nuestras instituciones sociales, políticas y económicas no fueron el resultado planificado de ningún actor racional, sino el producto espontáneo de un proceso evolutivo.

Cabe destacar que no todos los economistas liberales de aquella época eran escépticos sobre la capacidad de diseñar instituciones. Sin caer en el extremo del constructivismo racionalista, para Walter Eucken y la escuela alemana del ordoliberalismo el marco institucional sí puede ser objeto de un diseño y una elección deliberada, de manera que responda a objetivos específicos, como la distribución equitativa de bienestar o la lucha contra la concentración del poder, tanto político como económico (Lazcano, 2008: 93-94).

En todo caso, debe tenerse presente que ni los economistas austriacos ni los alemanes se encuentran en los extremos del *continuum* que abarcan las perspectivas del racionalismo crítico y el racionalismo constructivista en cuanto a la capacidad de diseñar instituciones (Streit y Wohlgemuth, 2000: 246).

Para Popper, el punto intermedio se encuentra en lo que denomina método de la “ingeniería gradual”. Dicho método habrá de centrarse en la búsqueda y el combate de los males más graves en lugar de orientar todos sus esfuerzos a la consecución del bien final (Popper, 2010: 158). El ingeniero gradual trabaja con instituciones aisladas y alterando una sola a la vez, pues “sólo de esta manera es posible aprender a acomodar las instituciones dentro del marco de otras instituciones y ajustarlas en forma tal que funcionen en conformidad con nuestras intenciones” (Popper, 2010: 162). Para este enfoque, la ventaja reside en que “en caso

## EL CAMBIO INSTITUCIONAL

de que el plano esté equivocado, el daño no será muy grande ni el reajuste difícil” (Popper, 2010: 159).

Si bien es cierto que muchas de las instituciones de las sociedades contemporáneas se originaron espontáneamente, o no intencionalmente, otras muchas fueron adoptadas o copiadas de manera deliberada con un propósito claro. De igual forma, es necesario tener conciencia de las limitaciones del diseño y cambio institucional y adoptar posturas mucho más mesuradas, como sucede con la ingeniería gradual.

### DE LOS LÍMITES DE LA TEORÍA INSTITUCIONAL A LOS LÍMITES DEL DISEÑO INSTITUCIONAL

La razón principal por la que el tema del cambio institucional ha sido desatendido en la agenda de investigación del nuevo institucionalismo reside en uno de sus presupuestos teóricos fundamentales. Al asumir una enorme centralidad de las instituciones para regular la actuación de los individuos, restringiendo los cursos de acción posibles, resulta complicado explicar cómo pueden cambiar las instituciones de manera deliberada por la acción de los mismos individuos.

La forma en que se manifiesta esta aparente contradicción depende del enfoque en que se apoya cada una de las versiones del nuevo institucionalismo (Hall y Taylor, 1996: 939). El institucionalismo de elección racional, basado en un enfoque “calculador”, afirma que las instituciones persisten en el tiempo en la medida que proveen a los actores de mayores niveles de certidumbre en el presente y por el comportamiento futuro de otros actores. Más precisamente, para este enfoque las instituciones persisten en tanto que materializan una suerte de equilibrio de Nash, es decir, que los actores ganen más de lo que obtendrían en su ausencia. En pocas palabras, las instituciones permanecen porque

facilitan una cooperación que equilibra la ventaja de cada quien. Si se cumple esa condición, no hay incentivos para promover el cambio institucional.

En contraste, el institucionalismo sociológico, con base en un enfoque cultural, explica el efecto de las instituciones al concebirlas como fuente de “moldes” (*templates*) morales o cognitivos. Sugiere que los individuos no actúan estratégicamente, sino que están delimitados por rutinas o patrones de comportamiento. Desde este enfoque, los individuos no calculan ni evalúan de manera estratégica, más bien eligen cursos de acción al interpretar las situaciones con base en los moldes en que se han socializado. Las instituciones influyen en la identidad de los agentes, en la imagen de sí mismos y en la conformación de las preferencias (Hall y Taylor, 1996: 939). En consecuencia, este enfoque explica la persistencia de las instituciones al señalar que muchas de ellas no pueden ser fácilmente objetos explícitos de elección individual, sino que orientan las elecciones. Más aún, en la medida que muchas de las instituciones tienen una naturaleza tan convencional que son tomadas por “descontadas” (*taken-for-granted*), escapan del escrutinio directo. Además, como construcciones colectivas, no pueden ser transformadas por la acción de un solo individuo. En última instancia, su resistencia al cambio reside en que al moldear las preferencias individuales estructuran las posibles rutas de reforma que el individuo pueda seguir (Hall y Taylor, 1996: 940).

De acuerdo con Hall y Taylor (1996: 952-953), el institucionalismo de elección racional tiene las siguientes limitaciones: 1. Es un enfoque altamente “funcionalista”, es decir, explica los orígenes de las instituciones con base en las funciones que desempeñan y los beneficios que generan, y con ello se diluye la diferencia entre origen y persistencia; 2. Es muy “intencionalista”, y, con ello, 3. Muchos de sus análisis son ampliamente “voluntaristas: ven el proceso de creación como negociación libre y voluntaria, sin restricción alguna; y 4. Si todo arreglo institucional

es por definición un equilibrio óptimo para cada actor, por qué habrían de buscar cambiar las instituciones.

En el caso del institucionalismo sociológico, la objeción más grave señala la excesiva concentración de los procesos en los niveles macro. En consecuencia, se pierde la importancia de los actores involucrados, dando como resultado una acción de la estructura sin agentes. Al contrario de la versión racional, se acentúan los constreñimientos institucionales, las limitaciones para la acción, pero no queda claro cómo es posible el cambio, puesto que los individuos son sólo receptores de las identidades y preferencias que los predeterminan. ¿Dónde y cómo surge la necesidad de revisarlas?

La versión del institucionalismo histórico es la más cercana a la ciencia política. Retoma muchos elementos de la elección racional y comparte algunos presupuestos con la visión sociológica de las instituciones (véanse Thelen y Steinmo, 1992). Como enfoque propio ha aportado algunas ideas interesantes. Quizá la más notable sea el concepto de “dependencia de ruta” (*path-dependence*). De acuerdo con esta versión del institucionalismo, la historia importa porque determina los rumbos de acción futuros. Una vez que un camino o una decisión son tomados no hay vuelta atrás, pues se cierra un abanico de opciones. En este sentido, las decisiones pasadas determinan las futuras. Sin embargo, desde un comienzo la literatura del institucionalismo histórico dejó en un nivel de subdesarrollo relativo la cuestión del cambio institucional, a pesar de su relevancia. La omisión se debe, según de Kathleen Thelen y Svein Steinmo (1992: 15), al hecho de que los institucionalistas ponen más atención a las restricciones y la continuidad que al cambio mismo.

En este sentido, desde un principio esa literatura recurrió a la idea de equilibrio intermitente (*punctuated equilibrium*) de Stephen Krasner (1984). De acuerdo con este modelo teórico, las instituciones alternan largos periodos de estabilidad con breves

espacios de crisis, los cuales abren la puerta a las posibilidades de cambio. Una vez que termina la inestabilidad, la institución vuelve a su condición estable. Clave en esta visión es que la fuente de la escasa inestabilidad proviene de elementos exógenos a la institución. Con este razonamiento se da un problema teórico importante: según Thelen y Steinmo (1992: 15), las instituciones explican el comportamiento de los actores pero no su propio cambio; de explicar todo se pasa a explicar nada. Dicho de otro modo, el modelo sugiere que en los periodos de estabilidad las instituciones influyen en la política, estructurándola, pero en los momentos de crisis y quiebre institucional la política le da forma a las instituciones.

Las limitaciones del enfoque del nuevo institucionalismo para explicar el cambio constituyen uno de los retos más importantes en su agenda de investigación actual y futura (véanse Levi, 1990; Thelen, 2003 y 2006; Olsen, 2009). Un avance, en este sentido, es identificar las consecuencias del diseño institucional en las posibilidades de cambio. Paul Pierson (2004: 108-122) señala al menos seis limitaciones a la capacidad deliberada en el diseño institucional —o, como él lo denomina, funcionalismo centrado en el actor (*actor-centered functionalism*)—: 1. Las instituciones tienen efectos múltiples, producto de una variedad de motivaciones detrás de éstas; 2. Los encargados del diseño institucional no actúan sólo instrumentalmente: en ocasiones se opta por un diseño que obedece a cuestiones normativas más que por uno que refuerza la eficiencia; en otros, la adopción de una forma institucional es producto de la difusión de un modelo y, por ende, del “isomorfismo” institucional; 3. Los diseñadores de las instituciones tienen horizontes cortos de tiempo; así, no es posible atribuir a la intencionalidad de los actores los efectos de largo plazo; 4. Nadie, ni el más astuto e instrumental de los actores, puede calcular o anticipar *todas* las consecuencias de sus acciones; además, en la medida que el número de decisiones y



actores involucrados aumenta, las relaciones de interdependencia se incrementan exponencialmente; 5. La dificultad para establecer la relación entre la presencia de la institución y la voluntad intencional de los actores con mayor poder político también se debe a que las instituciones están en constante relación con el ambiente social al que pertenecen; en tanto que los cambios en el ambiente son algo normal, se espera una alteración en el funcionamiento de las instituciones políticas, así como en la actitud que los actores más poderosos tienen en relación con ellas; y 6. Finalmente, incluso en la ausencia de cambios en el ambiente, las brechas pueden surgir debido a que los herederos de una forma institucional no son los mismos que la crearon. El problema de la discontinuidad institucional se hace evidente si se considera que si las instituciones sobreviven a sus creadores, las motivaciones que les dieron origen pueden no ser aceptadas o compartidas por las generaciones futuras. Entonces: si los actores cambian, ¿por qué considerar que la persistencia institucional sigue relacionada con explicaciones funcionales?

En suma, el recuento de las limitantes que enfrenta el diseño institucional, expuestas por Pierson (2004: 121), nos lleva a cuestionar cualquier presupuesto de que las instituciones reflejan; sin más, las expectativas y los deseos de los diseñadores institucionales.

#### EL VÍNCULO INSTITUCIÓN-ACTOR EN LA EVOLUCIÓN GRADUAL DE LAS INSTITUCIONES

La explicación del cambio institucional ha alternado entre las teorías que otorgan centralidad a la presencia de impactos externos a las instituciones —o ambientales, como aquellas de equilibrio intermitente o de coyunturas críticas— y las que parten de una visión contractualista en la búsqueda de arreglos eficientes.

En el caso de las primeras, el entorno de las instituciones es responsable de generar una crisis que le abre la puerta a la modificación del arreglo, dejando a la fuerza o capacidad de los actores involucrados el diseño del nuevo arreglo. Por lo tanto, el cambio es la excepción, pues no está al alcance de los individuos; sólo las crisis lo permiten. En el segundo, las instituciones siempre son objeto de un acuerdo entre actores. Sin embargo, no queda claro cuándo habrían de emprender la reforma. En estas explicaciones no se da cuenta de cómo es que las instituciones dejan de ser eficientes atendiendo las preferencias de las partes y qué procesos tienen lugar en la modificación.

Uno de los primeros intentos por resolver la debilidad de las teorías de elección racional provino de Douglass North. Este autor, ganador del premio nobel de economía, señala que “el cambio consistirá o se compondrá de ensayos organizacionales y de la eliminación de errores organizacionales” (North, 1993: 109). North reformuló su argumento original, presente en obras anteriores, al reconocer la existencia de diseños socialmente ineficientes, pues considera que la eficiencia es relativa al marco institucional, ya que es el que provee la información necesaria para el comportamiento de los actores. Además, reconoce la importancia que tiene en el rediseño institucional el poder de negociación, dependiente de la valoración de los precios relativos que tienen los actores como producto del desarrollo de sus habilidades y el aumento del conocimiento (North, 1993: 111).

Un distanciamiento más acentuado de la literatura funcionalista de las instituciones es el de Jack Knight (1992). De acuerdo con este autor, más que concebir a las instituciones como intentos de restringir a los actores sociales como colectividad, deben ser vistas como intentos de un grupo por restringir las acciones de aquellos con quienes interactúa. Más que ser una respuesta eficiente a las demandas colectivas, son el resultado de conflictos sobre la distribución de las ganancias (Knight, 1992: 19). En la

misma dirección se ubican los trabajos de Claus Offe (2006) y Terry Moe (2006), quienes vinculan las instituciones al poder de las coaliciones políticas.

Recientemente, James Mahoney y Kathleen Thelen (2010) desarrollaron un modelo teórico más detallado para explicar los mecanismos causales del cambio institucional, en el que integran las características institucionales con las de los agentes (véanse también aproximaciones previas en Thelen, 2003 y 2006). Estos autores desafían la interpretación del cambio como producto de las influencias exógenas, pues muchas de las instituciones son resultado del cambio gradual, que en el largo plazo representa cambios considerables.

La teoría del cambio institucional incremental de Mahoney y Thelen es de naturaleza endógena debido a que son las características institucionales mismas las que abren la puerta a determinados tipos de estrategias de cambio y de agentes. Para estos autores el conflicto por la distribución de poder es un motor básico para el cambio. Desde esta perspectiva, el cambio no es producto de un ajuste funcionalista en la sociedad, tampoco de la negociación libre y racional de individuos en la búsqueda de un arreglo óptimo para ellos. Sin embargo, debe aclararse que, aunque en algunos casos la distribución relativa de poder en un grupo puede permitirle rediseñar las instituciones en un punto más cercano a sus intereses, éstas no deben reflejar necesariamente los objetivos de algún grupo en particular. Las instituciones generalmente son el resultado no intencionado del conflicto entre los diversos grupos, o simplemente del acuerdo ambiguo (*ambiguous compromises*) entre ellos.

La ambigüedad de las instituciones es importante para permitir el cambio incremental al hacer innecesaria la ruptura total. Sin embargo, Mahoney y Thelen consideran que la literatura existente no ha tomado en cuenta la importancia que tienen los niveles o márgenes de acatamiento de las instituciones. Así,

piensan que “frecuentemente el cambio institucional ocurre precisamente cuando los problemas de la interpretación de la norma y de aplicación (*enforcement*) abren un espacio a los actores para implementar las normas en nuevas maneras” (2010: 4).

Mahoney y Thelen puntualizan:

Las propiedades básicas de las instituciones contienen en su interior las posibilidades para el cambio. Lo que *anima* el cambio son las implicaciones distributivas de poder de las instituciones. Empero, donde esperamos que el cambio incremental emerja es precisamente en las brechas (*gaps*) o puntos suaves (*soft spots*) entre la regla y su interpretación o entre la regla y su aplicación (*enforcement*) (2010: 14).

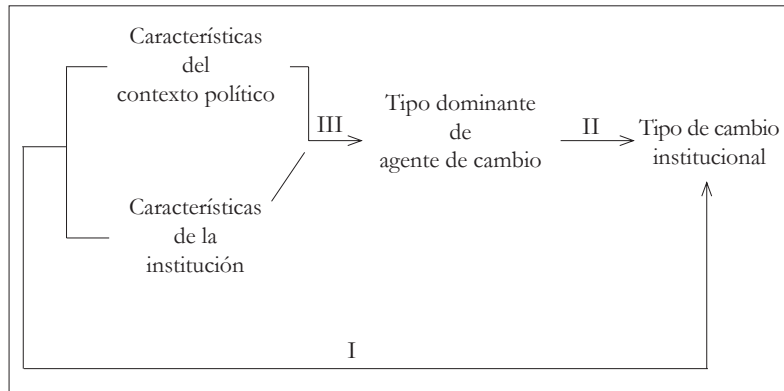
De acuerdo con estos autores, es posible ubicar cuatro modelos básicos de cambio institucional (2010: 15-16):

1. Desplazamiento: la remoción de reglas existentes por la introducción de unas nuevas.
2. Yuxtaposición (*layering*): la introducción de nuevas reglas por encima o al lado de las existentes.
3. Inercia (*drifting*): el cambio del impacto de las instituciones existentes es debido a cambios en el ambiente.
4. Conversión: el cambio de la enunciación (*enactment*) de las reglas existentes debido a su reutilización (*redployment*) estratégica.

La vinculación de los contextos y las características institucionales con los tipos de cambio institucional dependen de dos cuestionamientos. 1. ¿El contexto político permite a los defensores del *statu quo* posibilidades de veto fuertes o débiles?, y 2. ¿La institución objetivo (*targeted*) permite a los actores posibilidades de ejercer discreción en la interpretación o aplicación? (Mahoney y Thelen, 2010: 19).

EL CAMBIO INSTITUCIONAL

FIGURA 1  
ESQUEMA PARA EXPLICAR MODOS DE CAMBIO INSTITUCIONAL



Fuente: Mahoney y Thelen, 2010: 15.

TABLA 1  
FUENTES CONTEXTUALES E INSTITUCIONALES  
DEL CAMBIO INSTITUCIONAL

|  |                               | <i>Características de la institución objetivo</i>     |   |
|--|-------------------------------|---|---|
|  |                               | Bajo nivel de discreción en interpretación/aplicación | Alto nivel de discreción en interpretación/aplicación |
| <i>Características del contexto político</i> | Posibilidades de veto fuertes | Yuxtaposición   | Inercia   |
|  | Posibilidades de veto débiles | Desplazamiento  | Conversión  |

Fuente: Mahoney y Thelen, 2010: 19.

Como se observa en tabla 1, los contextos institucionales que ofrecen posibilidades fuertes de veto y altos niveles de discreción e interpretación de la regla objeto de cambio abren la puerta a un cambio por inercia. En el caso opuesto, donde las posibilidades de veto son débiles, al igual que las capacidades de discreción y aplicación, es más factible un desplazamiento institucional. En este sentido, la yuxtaposición se observará en situaciones de veto fuertes pero con bajos márgenes de interpretación y aplicación de la regla. Finalmente, la conversión será producto de niveles de veto débiles con altos espacios para la discrecionalidad.

Por otro lado, el vínculo entre los tipos de agentes y de cambio institucional obedece a las siguientes situaciones: 1. ¿El actor busca preservar las reglas institucionales existentes?, y 2. ¿El actor acata las reglas institucionales? Con base en el cruce de estos escenarios se obtienen, a su vez, cuatro tipos de agentes de cambio, según su motivación:

1. Insurrectos: no desean preservar la institución ni acatar la regla.
2. Simbiontes: buscan preservar la institución pero sin acatar la regla.
3. Subversivos: no desean la preservación de la institución al largo plazo, pero mientras la acatan.
4. Oportunistas: no hay un patrón claro, pues pueden o no buscar preservar la institución o acatarla, dependiendo de la situación concreta (Mahoney y Thelen, 2010: 23 y 2).

Una vez señalado lo anterior, los vínculos entre el contexto, las características institucionales y los tipos de agentes de cambio son más claros. Los insurrectos pueden emerger más fácilmente en ambientes de baja discreción y débiles poderes de veto, dando lugar al desplazamiento. Los simbiontes se dejarán llevar por la inercia, que es cuando los márgenes de discreción son altos junto

EL CAMBIO INSTITUCIONAL

TABLA 2  
FUENTES CONTEXTUALES E INSTITUCIONALES  
DE AGENTES DEL CAMBIO

|  |                                  | <i>Características de la institución objetivo</i>                |  |
|--|----------------------------------|--|--|
|  |                                  | Bajo nivel de<br>discreción en<br>interpretación /<br>aplicación | Alto nivel de<br>discreción en<br>interpretación<br>/ aplicación |
| <i>Características del<br/>contexto político</i> | Posibilidades<br>de veto fuertes | <i>Subversivos</i><br>(Yuxtaposición)                            | <i>Simbiontes</i><br>parasitarios<br>(Inercia)                   |
|  | Posibilidades de<br>veto débiles | <i>Insurrectos</i><br>(Desplazamiento)                           | <i>Oportunistas</i><br>(Conversión)                              |

Fuente: Mahoney y Thelen, 2010: 28.

con poderes de veto fuertes. En el mismo tenor, los subversivos se conformarán con la yuxtaposición, así como los oportunistas buscan la conversión institucional.

CONCLUSIONES

En el presente ensayo se abordó la cuestión del cambio institucional desde varios enfoques. En el primer apartado se retomó el debate sobre la capacidad que tienen los individuos de diseñar sus instituciones o si éstas son el producto espontáneo de una evolución gradual. En este sentido, aunque las instituciones son el producto de largos procesos, esto no significa que los individuos no tengan capacidad, aunque limitada, para intervenir en el cambio deliberadamente, de acuerdo con objetivos específicos. En todo caso, esta ingeniería gradual puede verse como algo positivo en la

medida que dificulta caer en tentaciones utópicas, cuyos cambios abruptos pueden ser causantes de grandes males.

Posteriormente, se analizaron algunas de las limitaciones de las versiones del nuevo institucionalismo para explicar el cambio, dado que su fortaleza como enfoque reside en la centralidad, persistencia y autonomía que tienen las instituciones ante las motivaciones de los actores. Por otro lado, se reconocen algunos avances en las teorías institucionales al identificar en dónde están los límites mismos a la capacidad de cambio institucional deliberado. En este sentido, al desarrollar explicaciones sólidas sobre los efectos de las instituciones se había pensado en cambiar las instituciones para obtener los resultados deseados. Por lo tanto, la ganancia está en abandonar la confianza desmedida en la capacidad de cambio.

Finalmente, se expusieron algunas de las proposiciones más novedosas para resolver la controversia sobre la fuente del cambio institucional. En este sentido, el modelo de Mahoney y Thelen busca explicar el cambio a través de las características de las mismas instituciones y no como producto de impactos ambientales. Asimismo, en vez de ser cambios abruptos como resultado de esos impactos, se trata más bien de cambios incrementales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Goodin, Robert E. (2003). “Las instituciones y su diseño”. En *Teoría del diseño institucional*, compilado por Robert E. Goodin. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Hall, Peter, y Rosemary Taylor (1996). “Political science and the three new institutionalisms”. *Political Studies*, vol. 55, núm. 5.
- Hayek, Friedrich A. (1967a). “Kinds of rationalism”. *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hayek, Friedrich A. (1967b). “The results of human action but not human design”. *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Knight, Jack (1992). *Institutions and Social Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Krasner, Stephen D. (1984). “Approaches to the State”. *Comparative Politics*, vol. 16.
- Lazcano Gutiérrez, Iván (2008). “El ordoliberalismo alemán y la economía social de mercado”. Tesis de licenciatura en ciencia política. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levi, Margaret (1990). “A logic of institutional change”. En *The Limits of Rationality*, ed. por Karen S. Cook y Margaret Levy. Chicago: The University of Chicago Press.
- Mahoney, James, y Kathleen Thelen (2010). “A theory of gradual institutional change”. En *Explaining Institutional Change. Ambiguity, Agency, and Power*. Nueva York: Cambridge University Press.
- March, James G., y Johan P. Olsen (1984). “The new institutionalism: Organizational factors in political life”. *American Political Science Review*, vol. 78, núm. 3.
- Moe, Terry M. (2006). “Power and political institutions”. En *Rethinking Political Institutions. The Art of the State*, ed. por Ian Shapiro et al. Nueva York: New York University Press, 2006.
- North, Douglass C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Offe, Claus (2006). "Political institutions and social power. Conceptual explorations". En *Rethinking Political Institutions. The Art of the State*, ed. por Ian Shapiro *et al.* Nueva York: New York University Press.
- Olsen, Johan P. (2009). "Change and continuity: an institutional approach to institutions of democratic government". *European Political Science Review*, vol. 1, núm. 1.
- Pierson, Paul (2004). *Politics in Time. History, Institutions, and Social Analysis*. Princeton: Princeton University Press.
- Popper, Karl R. (2010). *La sociedad abierta y sus enemigos*. México: Paidós.
- Streit, Manfred, y Michael Wohlgemuth (2000). "The market economy and the State: Hayekian and ordoliberal conceptions". En *The Theory of Capitalism in the German Economic Tradition*, ed. por Peter Koslowski. Berlín: Springer.
- Thelen, Kathleen (2003). "How institutions evolve. Insights from comparative historical analysis". En *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, ed. por James Mahoney y Dietrich Reuschemeyer. Nueva York: Cambridge University Press.
- Thelen, Kathleen (2006). "Institutions and social change: The evolution of vocational training in Germany". En *Rethinking Political Institutions. The Art of the State*, ed. por Ian Shapiro *et al.* Nueva York: New York University Press, 2006.
- Thelen, Kathleen, y Sven Steinmo. "Historical institutionalism in comparative politics". En *Structuring Politics. Historical Institutionalism in Comparative Analysis*, ed. por Sven Steinmo *et al.* Nueva York: Cambridge University Press, 1992.